Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
532 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YOLIMA CASTILLO GUZMAN	CC	52111267

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
532 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se tiene un total de 48 personas asignadas, de los cuales: 46 del Proceso de Reincorporacón. 2 proceso AutoSar. 2 ausentes. 1 limitante temporal. 1 en investigación para limitante temporal. Total activos 44. Con enfoque diferencial el cual es incluido en las caracterizaciones y en la selección de acciones se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 5 adultos mayores, 8 con discapacidadn, 4 jóvenes. (Base tablero de seguimiento 25 de agosto 2025) Estado de los Planes de Reincorporación Individual: 1.1 Activos 42. 1.2 En ejecución 42. 1.3 En seguimiento mes de julio 11. 1.4 En seguimiento mes de agosto 28. 1.5 Evaluado y trasladado Se cuenta con el avance de todos los seguimientos en el SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	2.1 Se apoya en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los planes individuales, teniendo en cuenta las personas y acciones con enfoque diferencial: Formato de ratificación Tierra ANT PER Etnico, Evento con población étnica, Formato Caracterización Personas Amputadas, agendar los encuentros con la población étnica para adelantar la caracterización agenda encuentros con la población étnica para adelantar la caracterización, seguimiento proceso de certificación discapacidad. 2.2 Desde lo colectivo, se apoya en: Desde FUCEPAZ, se esta a la espera de reunión para avanzar en la ruta para acceso a tierras con ANT, para el proyecto colectivo. En FUBEJUPAZ se esta a la espera de la reunión para avanzar en ruta de acceso a tierras con SAE para el proyecto colectivo. Se remitio Formato para solicitud de acceso a Tierra con SAE. Se diligencia base de Ruta de tierras ANT - FUCEPAZ y ruta SAE - FUBEJUPAZ 2.3 Se remite oferta para postulación_Proyectos_Productivos_Consejería_Distrital 2.4 Se apoya a PER en proceso Audiencia de Conciliación Prodelcomun en Fiscalía 2.5 Igualmente se realiza la actualización de grupos familiares y de los casos para seguimiento del mes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales y colectivos, según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, entre estos: se socializa Conexión PRI | Kit 6 - Nuevo modelo de verificación de requisitos para el desembolso de apoyo económico; apoyo en audiencia de conciliación con Fiscalía - Prodelcomun; Rendición de Cuentas GT Bogotá; Atención psicosocial PER; solicitud de asesoría tema pensional PER; acompañamiento a la jornada de socialización del Plan de Género; Formato para solicitud de acceso a Tierra con SAE; convocatoria Feria Pázate; convocatoria evento con población étnica; seguimiento asistencias Programa Maestro Itinerante; socialización conexión PRI | Kit 8 - Acceso a vivienda; actualización bancaria; certificaciones de activos en proceso; invitación a Concurso fotográfico; Invitación Dialogo Presupuestos Participativos; información convenio 1497; Certificaciones FA para fidelización en SIRR; Reporte de novedades desembolsos beneficios económicos Reincorporación; Información iniciativas de Reconciliación con Intención Restaurativa, y otras.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se acompaña a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de seguimiento e implementación de las acciones de los planes anuales, de las líneas estratégicas de Reincorporación, así: 4.1.Línea política. Acción 4.2.2.1.2. 4.2 Linea social. Exigibilidad al derecho a la salud acción 1.3.1.1.3.2, 1.3.1.1.3.1 y 1.3.1.1.3.3; atención psicosocial individual; Taller psicosocial diferencial Acción 1.1.2.1.2.A 4.3 Linea económica. Conexión PRI | Kit 3 Nuevo modelo de asignación mensual - parte II. Oferta Marcas de Paz 4.4 Línea comunitaria. Oferta acción 3.2.1.1.4; jornada de socialización del Plan de Género para mujeres firmantes de Paz, Secretaría de la Mujer y la Alcaldía de Ciudad Bolívar.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
532 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	5.1 Formulación de proyecto productivo de vivienda. Diligenciamiento de formatos y alistamiento de documentos. Proyecto productivo de compra de barberia en proceso. 5.2 No se tiene seguimientos ISSPI pendientes en Bogotá. Un seguimiento de proyecto productivo en el Departamento del Meta.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. 6.1 Entrega de planillas para cargue en SIRR. 6.2 Actualización en SIRR de domicilios, teléfonos 6.3 Entrega de certificados de estudio para fidelización de FA 6.4 Socialización de la estrategia autosar A067-SOC. 10 PER
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. 7.1 Registro Arpa. Acta acompañamiento y seguimiento 8 de agosto 2025.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Igualmente en procesos Auto Sar. 8.1 Reporte de novedades desembolsos beneficios económicos AM y SAE 8.2 Auto Sar
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales. 9.1 Jornadas fortalecimiento educación 9.2 Socialización Plan de género de mujeres firmantes de paz 9.3 Socialización planeación rendición de cuentas del GT Bogotá 9.4 Reunión quincenal Facilitadoras y equipo primario 9.5 Reunión Acompañamiento y Seguimiento 9.6 Encuentro con el equipo de colaboradores del GT
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se tramitaron documentos, elaboraron informes, formularios y actas como: 10.1 Actas y correos casos de riesgo 10.2 Bases entregadas: Sena, Reporte de novedades en base de desembolsos beneficios económicos, Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Reincorporación, beneficios económicos auto sar, base SAE-ANT, 10.3 Correo planillas entregadas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yolima Castillo Guzman Firmado digitalmente por Yolima Castillo Guzman		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora GT Bogotá ARN

Fecha	*31/08/2025*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
532 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx